

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO MALEMEC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las ocho y veinte minutos (8:20 am) en la siguiente dirección: Ciudadela Argentina, calle General Julio Andrade E1-125 y calle E1C, sector el Beaterio local de la empresa "MALEMEC S.A." los señores accionistas de la compañía "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO MALEMEC S.A." se reúnen en la Junta General de Accionistas:

- ✓ Señor Hugo Augusto Cevallos Arias por sus propios derechos, representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- ✓ Señor Marcelo Fabián Cevallos Arias por sus propios derechos, representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- ✓ Señor Bolívar Iván Santamaría Vallejo por sus propios derechos, representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- ✓ Señor Lenin Marco Nogales Paredes por sus propios derechos, representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.
- ✓ Señora Lucila Livia Nieto Nieto por sus propios derechos, representando a 20 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 10,00 dólares cada una.

Los accionistas asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la Junta General de Accionistas, representada por su Representante Legal Sr. Hugo Augusto Cevallos Arias. Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr. Bolívar Santamaría.

Por secretaría se procede a constatar el quórum de instalación, estableciéndose que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual el Presidente declara instalada válidamente la Junta para tratar los aspectos señalados en la convocatoria.

### **1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.**

El Sr. Hugo Cevallos procede con la lectura del informe de Gerencia en el que informa los objetivos alcanzados durante el período 2018, además informa sobre su gestión administrativa y los resultados de la situación financiera de la empresa.

Los accionistas aprueban el informe con la recomendación de que se gestione con los proveedores un incremento en el plazo de los pagos para tratar de equilibrar con el crédito que la empresa da a los clientes y de esta manera equilibrar el flujo financiero.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, cuya copia se entregó por secretaría a los señores accionistas.

Por una parte la Ing. Brenda Castro pone a conocimiento de los accionistas su informe de comisario, indicando que el sistema de control interno de la empresa es adecuado y se ajusta a los lineamientos y normas internacionales de información financiera.

Luego de algunas consideraciones los informes son aprobados por todos los accionistas sin ninguna modificación.

3. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estados de Resultados.

Por secretaría se procede a dar conocimiento a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, cuya copia se entregó por secretaría a los señores accionistas.

Luego de dar a conocer los Estados Financieros, realizado por la Sra. Ing. Maricela Guano B. Contadora de la empresa y después de analizar cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados son aprobados por todos los accionistas con la siguiente recomendación:

Implementar el monitoreo mensual del índice de solvencia y el índice de endeudamiento y toma de acciones para el mejoramiento continuo de estos indicadores claves de la parte financiera.

4. Resolución de los dividendos.

Una vez revisado los Estados Financieros de la empresa MALEMEC S.A., teniendo como utilidad neta del año 2018 la cantidad de USD \$ 7,750.69 dólares, los accionistas deciden designar este recurso para la adquisición de un vehículo de trabajo.

Sin otro punto que tratar el Presidente concede, un receso de treinta minutos para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta y leída la misma, es aprobada por todos los accionistas sin modificaciones y se firma en unidad de texto.

Siendo las trece horas y treinta minutos (13:30 pm), el Presidente da por terminada la Junta, firmando para constancia los señores accionistas, misma que es aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



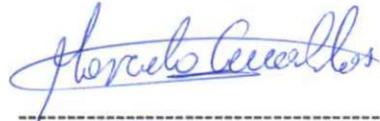
Sr. Hugo A. Cevallos A.  
GERENTE GENERAL



Sr. Bolívar Santamaría.  
PRESIDENTE



Sr. Lenin Nogales.  
Accionista



Sr. Marcelo Cevallos  
Accionista



Sra. Lucila Nieto  
Accionista